

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA

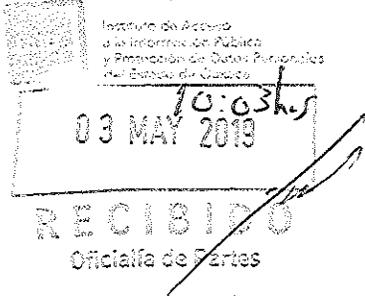


Santa Cruz XOXOCOTLÁN Gobernando con la gente

2019-2021

"2019. AÑO POR LA GENERACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OŠQ Q CĒUĪÁ
PUT ŌŪŌŌSĀ
ŪŌŌWŪŪŌPVOĀ
Ō } āā }) q Ā
Š* āhĪCĒB } Ī Ā
FFĪ Ā^ ĀēS^ Ā
Ō^) ĀĀĀĀ
Viā }] āā } &ā Ā
CĒ&^ • [ĀĀĀ
Q } { } āā } Ā
Ugā } āēē



DEPENDENCIA: Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
OFICIO: UMTAIP/126/2019

RECURRENTE: [Redacted]
RECURSO DE REVISIÓN: R.R.A.I./069/2018
ASUNTO: Oficio de alcance

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca a 02 de mayo de 2019

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

C. P. Benito Barrios Santiago, responsable de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, con fundamento en las fracciones X y XI del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (LTAIPO, en lo subsecuente) en alcance al oficio de número DTGA/651/2018, hago de su conocimiento que el Comité de Transparencia de éste Sujeto Obligado emitió los acuerdos de fecha veintidós de marzo de dos mil diecinueve, de los cuales se desprende:

PRIMERO.- En atención y para dar cumplimiento al acuerdo de fecha nueve de noviembre de dos mil dieciocho, emitido por el Órgano Garante, el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, sesionó de manera extraordinaria a las once horas del día veintidós de marzo de dos mil diecinueve, en la que acordó:

ACUERDO

ÚNICO: Se declara POR UNANIMIDAD DE VOTOS la INEXISTENCIA DE LA INFORMACION, respecto a la metodología como lo especifica el oficio número MSCX/DC/209/2018, signado por el Director de Cultura del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, en el cual manifiesta: "Así pues se encuentra dentro de mis facultades la selección, organización y desarrollo de las actividades culturales a realizar en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, por tal motivo, los actos antes descritos no requieren aprobación en sesión de cabildo; cabe mencionar que la selección de los grupos y solistas que se presentaron en el festival, fue de manera directa y en base a las propuestas recibidas por las agencias que los representan"(Sic) -----

Se anexa el oficio MSCX/DC/209/2018, signado por el Director de Cultura del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, que forma parte integral de la presente acta y se instruye a la Unidad de Transparencia para que realice las gestiones necesarias para la entrega de la información contenida en el presente acuerdo al recurrente.

SEGUNDO.- Sírvase encontrar anexa la copia certificada del "ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE QUE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION"

TERCERO.- En atención y para dar cumplimiento al acuerdo de fecha nueve de noviembre de dos mil dieciocho, emitido por el Órgano Garante, el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, sesionó de manera extraordinaria a las quince horas del día veintidós de marzo de dos mil diecinueve, en la que acordó:

ACUERDO

ÚNICO: Se declara POR UNANIMIDAD DE VOTOS la INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, respecto al oficio número MSCX/DC/342/2018, signado por el Director de Cultura del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, en el que manifiesta: "... en lo que se refiere al contrato que menciona como "trío Amanecer-Maria León" le informo que no existe tal contrato, ya que son dos artistas totalmente independientes, el contrato de la Sra. María León ya fue entregado y con el Trío Amanecer no se realizó contrato ya que su participación solo fue un apoyo." -----

Se anexa el oficio de número MSCX/DC/342/2018, signado por el Director de Cultura del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, que forma parte integral de la presente acta y se instruye a la Unidad de Transparencia para que realice las gestiones necesarias para la entrega de la información contenida en el presente acuerdo al recurrente.



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN, OAXACA.



Santa Cruz
XOXOCOTLÁN
Gobernando con la gente
2019-2021

CUARTO.- Sírvase encontrar anexa la copia certificada del "ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE QUE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION"

Por lo anterior, sírvase encontrar las siguientes documentales:

- I. **La documental pública,** consistente en la copia certificada del "ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE QUE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION"
- II. **La documenta pública,** consistente en la copia certificada del oficio número CTX/002/2019 signado por el Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.
- III. **La documental pública,** consistente en la copia certificada del oficio número MSCX/DC/209/2018 signado por el Director de Cultura del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.
- IV. **La documental pública,** consistente en la copia certificada del oficio número UMTAIP/125/2019 signado por el Responsable de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Santa Cruz Xoxocotlán.
- V. **La documental pública,** consistente en la copia certificada del "ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE QUE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION"
- VI. **La documental pública,** consistente en la copia certificada del oficio número MSCX/DC/342/2018 signado por el Director de Cultura del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.
- VII. **La documental pública,** consistente en la copia certificada del oficio número UMTAIP/122/2019 signado por el Responsable de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Santa Cruz Xoxocotlán.
- VIII. **La documental pública,** consistente en la copia certificada del oficio número CTX/003/2019 signado por el Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

Por lo anteriormente expuesto, a usted Señor Secretario, atentamente pido:

ÚNICO.- Tenerme por cumplido en términos de la fracción VI del artículo 10, fracciones X y XI del artículo 66 de la LTAIPO.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
RESPONSABLE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

C. P. BENITO BARRIOS SANTIAGO

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

2019-2021

